



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº032-DG/HHV-2022

Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Febrero del 2022

VISTO:

El Memorando N° 042-DG-HHV-2022, sobre conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizán es un Hospital de Atención Especializada en Salud Mental de Tercer Nivel de Complejidad, categoría III-1 y tiene la misión de prestar servicios altamente especializados en salud mental y psiquiatría con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios; desarrollando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad; contribuyendo a crear entornos de vidas saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizando actividades de enseñanza e investigación;

Que, el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, tiene entre sus objetivos funcionales: "Orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la Investigación y la producción científica", entre otros;

Que a través del documento de visto, viene el Memorado N° 042-DG-HHV-2022, solicitando la conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizán", para cuyo efecto resulta necesario la aprobación con el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL "HERMILIO VALDIZAN", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| • Dra. Gloria Luz Cueva Vergara. | Presidenta |
| • Dra. Amelia Manuela Arias Albino. | Miembro |
| • Dr. John Richard Loli Depaz. | Miembro |
| • Dr. José Higinio Galindo Morales | Miembro |

Artículo 2°.- Disponer que los Jefes responsables de los diversos Departamentos/Unidades y Oficinas presten las facilidades del caso al citado Comité Editorial, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

